

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA, CODIFICACION DE ESTATUTOS Y CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS AGRICOLAS S.A. IMAGROSA" POR LA DE "IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS AGROPECUARIAS Y AVICOLAS S.A. IMAGROSA" Y REFORMA DE ES

- 1.- Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria 13a. - del Cantón Guayaquil Dra. Norma Plaza de García, el 29 de Marzo de 1.974, se constituyó la Compañía Anónima denominada "IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS AGRICOLAS S.A. IMAGROSA"
- 2.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 4º de este Cantón Dr. Alberto Bobadilla Nivelá, el 31 de Agosto de 1.978, la mencionada Compañía aumenta su capital social en la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL SUCRES, con el cual su capital social quedará elevado a la cantidad de TRES MILLONES DE SUCRES, reforma, codifica sus Estatutos Sociales y cambia su denominación de "IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS AGRICOLAS S.A. IMAGROSA" por la de "IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS AGROPECUARIAS Y AVICOLAS S.A. IMAGROSA" Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 3 de Septiembre de 1980 de fojas 23.527 a fojas 23.554 No. 5.416 y anotada bajo el No. 16.492 del Repertorio.
- 3.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura el Señor Adolfo Rodríguez Matos, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la indicada Compañía.
- 4.- El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado mediante compensación de créditos.
- 5.- Las principales reformas y codificaciones estatutarias se refieren:
 - a.- DENOMINACION: "IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS AGROPECUARIAS Y AVICOLAS S.A. IMAGROSA"
 - b.- PLAZO.- El plazo por el cual se constituye esta Sociedad es de cincuenta años.
 - c.- DOMICILIO.- El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Guayaquil.
 - d.- OBJETO.- El objeto principal de la Compañía es la comercialización, importación y exportación de toda clase de implementos y maquinaria para uso agrícola, ganadero, avícola o industrial pudiendo, para el efecto, ejercer la distribución y representación de empresas y marcas nacionales y extranjeras y celebrar en general, toda clase de actos y contratos civiles y mercantiles permitidos por las leyes y relacionados con su objeto principal.
 - e.- CAPITAL.- El capital social es de TRES MILLONES DE SUCRES, dividido en seiscientas acciones ordinarias y nominativas de cinco mil sucres cada una.

- f.- El gobierno de la Compañía se realiza a través de la Junta General de Accionistas y Administrada por medio del Presidente y el Gerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce el Gerente.
- 6.- La escritura pública de aumento de capital, reforma y codificación de Estatutos y cambio de denominación de la Compañía "IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS AGRICOLAS S.A. IMAGROSA" por la de "IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS AGROPECUARIAS Y AVICOLAS S.A. IMAGROSA" fue aprobada mediante Resolución No. 11.976 expedida el 27 de Agosto de 1980 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 3 de Septiembre de 1980 de fojas 23.520 a fojas 23.526 No. 5.415 y anotada bajo el No. 16.491 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.



Guayaquil, Septiembre 4 de 1980

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'G' followed by a horizontal line and a vertical stroke.

Gioconda Alvear Ugarte,
SECRETARIA GENERAL ENCARGADA